

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.987

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)  
América, un mes. 1'50 pesetas.  
Provincias, un trimestre. 4'00  
Extranjero 10

ALMERIA

Martes 20 de Enero de 1914.

Condiciones de publicación.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 28 y 29. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 8 de la tarde. Anuncios: 40 céntimos de peso. Financiero: 10 céntimos. Placa: 50 en segunda y 10 en cuarta; para los suscritores a mitad.

Número suelto 5 cts

## POR LA MORAL

Estamos batallando en LA CRÓNICA años y años, porque las autoridades hagan una campaña enérgica en pro de la moral pública.

No hay Gobernador civil—de los muchos que vienen a estas playas—que no reciban nuestro saludo y nuestra súplica para que se ocupe preferentemente de esta cuestión transcendental.

Los gobernadores pasan y los tiempos se suceden sin conseguir nada práctico en bien de las costumbres públicas, en pro de la decencia y de la moral.

Por ello, tienen una grave responsabilidad las autoridades que fueron y la tendrán las que lo son, sino rectifican su conducta.

Los blasfemos, los borrachos, los matones, los alborotadores, son una execrancia social. Si no se corrige, el mal ejemplo cunde y poco a poco se va desquiciando una sociedad en la que no se respeta el principio de autoridad, ni el derecho ageno.

Comprendiendo que la misión del Gobernador debe ser enfrenar esos vicios, el señor don José de Iguai—exdiputado a Cortes por Sorbas—que lo es de Sevilla, ha dictado un Bando con fecha 9 de los corrientes, que nosotros suscribiremos también y que debe ser no solo reproducido por los Gobernadores todos, sino cumplido y observado estrictamente.

Lo vamos a copiar en sus párrafos más esenciales, por si el señor Tomás y Foz quisiera tomarlo por modelo y parafrasearlo en el Boletín Oficial de esta provincia.

Dice así:

«La Ley Provincial encomienda muy principalmente a los Gobernadores la función de reprimir y castigar los actos contrarios a la moral y a la decencia públicas, inculcando y manteniendo aquel respeto a las ideas y a las personas que es el fundamento indiscutible de toda sociedad culta y progresiva.

Desgraciadamente, en nuestro país, vicios antiguos y censurables tolerancias han ido permitiendo que los excesos y demasías de unos pocos se impongan a la prudencia y corrección de los demás, y esta mal entendida libertad individual se exterioriza en manifestaciones tan censurables como la blasfemia, la embriaguez y la odiosa galantería con que algunos mal educados hacen ofensa a la parte más débil de nuestra sociedad.

Parece inexplicable que, en pueblos de sentimientos religiosos tan arraigados como en España, se ofendan y escarnezcan ideas, personificaciones y atributos de la religión católica, que en todas partes y a todas las personas infunden respeto, y en todo pueblo culto, cualquiera que sea su religión oficial, se castigan duramente.

También parece inexplicable el frecuente espectáculo de esos desgraciados viciosos que, extraviada la razón, a sabiendas de que tal hacen, sirven de burla e irritación de las gentes, y en su embriaguez, son elementos propicios para toda aberración y delito, perturbando la paz de sus hogares y la tranquilidad de los convecinos.

A estos relajamientos morales se añade el poco respeto que inspira la mujer, a punto de hacerla temible salir so a de su casa, con detrimento de aquella caballerosidad que ha sido siempre hidalgo honor de los españoles. Es triste y doloroso confesarlo, que aquellas donosas galanterías, flores del ingenio, hayan degenerado, con el transcurso del tiempo, en graves ofensas al pudor, ante cuyos desmanes todo bien nacido está obligado a intervenir por sentimiento de honestidad y por amparo al débil, pensando también que, en otras ocasiones, pueden recaer en personas allegadas y respetables.

Los pueblos civilizados manifiestan su cultura en el profundo respeto a cuantos transitan por la vía pública, que es de todos y pa-

ra todos. Mantener esos respetos es un deber primordial de las autoridades y de cuantos sientan los nobles impulsos de la caballerosidad y la ciudadanía. A ello estamos todos obligados, y más debe ser acción social, en la que espontáneamente cooperen todos los ciudadanos, que acción gubernativa; pero, ante posibles transgresiones de lo mandado, todos los representantes de mi autoridad quedan especialmente obligados a mantener el más absoluto respeto a cuantos transitan la vía pública, no tolerando la blasfemia, la embriaguez agresiva, ni la impudicia galanteadora, que tanto ofenden y molestan ideas y personas.

Al noble y caballeroso pueblo sevillano encomiendo particularmente la represión de estos vicios sociales, advirtiéndole y denunciando a las autoridades toda falta que presenciar, bastando la más pequeña indicación para que los transgresores sean detenidos y apercibidos, castigando la reincidencia con aquellas penas más en armonía con el carácter de sus faltas. Auxiliando los vecinos a las autoridades, pronto se borrarán de esta capital, tan visitada por extranjeros, esos defectos sociales que tanto perjudican al buen nombre y concepto de esta hermosa y hospitalaria región.

Los agentes de vigilancia, fuerzas de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, detendrán en el acto, y pondrán a mi disposición, a cuantos en la vía pública y establecimientos públicos profieran blasfemias, frases indecorosas o no guarden a la mujer las debidas consideraciones y de palabras u obras ofendan su pudor, faltando a los más elementales deberes de cortesía y educación.

Espero, confiado en la mayoría culta del pueblo sevillano, como en las autoridades, prensa periódica y Corporaciones, que, convencidas de la urgente necesidad de poner fin a estas indiscutibles expansiones de individuos indignos de vivir en una sociedad civilizada, auxiliarán eficazmente mi autoridad, divulgando esta circular y delatando sus infracciones, para que el escarmiento de algunos sirva de corrección a los demás, acabando con estos vicios, que han de encontrar su mayor castigo en la sanción popular y en la censura de las personas honradas».

## CURIOSA

### Aneédotas de Polavieja.

Cuéntase que en 1875, el entonces coronel Polavieja, después de tomar a viva fuerza y tras resistencia tenaz el fuerte enemigo, se presentaba en Peñacerrada al general en jefe para darle cuenta de su operación.

Tenía fama el general Quesada de ordenancista y severo.

Escuchó atentamente la narración que el coronel Polavieja le hizo de la toma del fuerte de San Julián, del valor de sus soldados y de la retirada del enemigo, y con la mayor naturalidad del mundo le replicó:

—Muy bien, coronel; estoy altamente satisfecho de usted y de su regimiento; se ha hecho usted acreedor, por su valor y pericia, al entorchado de brigadier; pero ese capote que usted lleva se lo quite.

—Si yo hubiera sabido—le replicó Polavieja mirando la deslucida y agujereada prenda que vestía—que en eso estribaba el mérito de un jefe en acción de guerra, hubiera tenido cuidado de no marchar nunca a la cabeza de mis soldados, sino a retaguardia de ellos, para no haber estropeado el capote.

El general nada contestó, y el coronel Polavieja se quedó de coronel.

En Enero de 1876, el general Quesada mandó a Polavieja que tomase el fuerte de San Antonio, en Durango.

A las tres de la tarde dió princi-

pio el ataque y a las seis el fuerte había caído en su poder.

Aquella misma noche, cuando el general Quesada le daba el parabién por su brillante conducta y le prometía el entorchado, el general Polavieja le preguntó con militar respeto:

—¿A pesar del estado de este capote que llevo, mi general?

—A pesar de ese capote, mi coronel—repuso Quesada estrechándole cariñosamente la mano.

## TRIBUNALES

### Recurso.

Por el Tribunal Supremo de Justicia, se ha declarado no haber lugar a la apelación interpuesta en el recurso deducido por don Antonio Cárdenas León, contra el nombramiento de juez municipal de Alboloduy, partido de Gérgal.

### Pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, había anunciada ayer la vista de los dos pleitos de esta provincia siguientes:

Sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo, procedente del juzgado de primera instancia de Gérgal, seguido entre Miguel Martínez Sáez con la compañía «The Soria Mining Company Limited».

Idem sobre incidente de pobreza a lugar procedente del juzgado de primera instancia de Vera, seguido entre don José Fernández Fernández con don Baldomero Miras Sola y el abogado del Estado.

### Audiencia provincial.

Señalamiento para hoy: Causa del juzgado de Almería, contra Francisco Riojo Ambia, sobre estupro.—Abogados, don Francisco Martínez Vázquez y don Onofre Amat; procuradores, don Arturo Navarro y D. Juan Villaspesa.

## REAL ORDEN

### Oposiciones al cuerpo de Vigilancia

Por real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la Gaceta de anteaer, se convoca a oposiciones para proveer 50 plazas de aspirantes a agentes, sin sueldo, en expectación de destino, del cuerpo de Vigilancia, y de las de aspirantes con sueldo de 1.500 pesetas que se hallen vacantes el día que terminen los ejercicios.

En el término de treinta días naturales, se presentarán las solicitudes en los Gobiernos civiles de las provincias donde los solicitantes hayan residido durante los dos últimos años y si éstos hubieren variado de domicilio, en el Gobierno de la provincia donde residan, excepto los de la de Madrid, que las presentarán en el registro general de esta Dirección.

## CONSIDERACIONES

### ¿Cuanto ya de Belmonte!

Belmonte compone. Belmonte estereotipa. Belmonte sierra. Belmonte bebe... Es imposible hallar otra cosa que notas sobre Belmonte en la Prensa de Méjico.

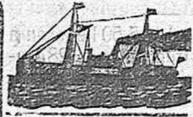
Hay quien dice que lo que Belmonte debería hacer es sólo eso: componer, estereotipar, serrar... No estamos conformes: noso-

## ¡Interesa a los parraleros!

Conocer que desde el día 20 de Diciembre se vende en el establecimiento de don Emilio Ferrera denominado EL NUEVO MUNDO y situado en las calles de Martínez Campos y Aguilar Martell, los alambres para parrales de superior calidad a los precios siguientes:

N.ºs. 1 y 8 10 13 14 15  
16'75 17'75 19'00 19'24 21'00 Pts. q. a. tel

Estos precios se entienden exclusivamente para pago contra entrega de la mercancía.



## Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios, fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY, Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1914, para Buenos Aires.

saldrá del puerto de Almería el día 2 de Febrero de 1914, para Santos Montevideo y Buenos Aires.

saldrá de Almería el día 12 de Febrero de 1914, para Rio de Janeiro Santos y Buenos Aires con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adosados modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores Salta y Valdivia, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje y pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora

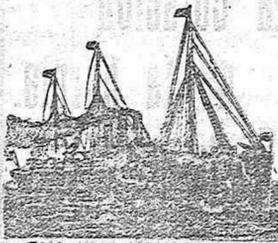
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Maestros de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulevar del Príncipe 73 y 75 Almería

## VAPES RAPIDOS AL BRASIL Y A LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRAL AMERICANA

### “EUGENIA”



saldrá del puerto de Almería el día 21 de Enero de 1914, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

### Comida a la Española

Los señores viajeros deberán pedir las plazas con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su Consignatario,

M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 58.

Todos los vapores de esta Compañía admiten encargos para Buenos Aires a precios reducidos.

tros, que creemos debe fomentarse todo lo que sea España pintoresca, admiramos en Belmonte una exquisita flor de raza. Belmonte, nacido en Triana, Belmonte que dice siempre aquellas palabras de: «Si me quieres dímelo, y si no dame veneno». Belmonte que escribe a sus admiradores, «estén ustedes tranquilos», es el torero ideal, pintorescamente hablando.

Sólo le falta enamorarse de una completistas

## Desde San Petersburgo.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

Reorganización del ejército turco.—El nuevo ministro Enver pachá. Acuerdo greco-serbio.—Existe alianza entre Serbia y Rumania?

Los desastres sufridos por el imperio turco en estos últimos tiempos, requieren el desarrollo de grandes energías en su gobernación, sin perder de vista las circunstancias actuales, porque de otra suerte se corre el riesgo de provocar una violenta reacción que destruya y anule todo alcance práctico de los planes reorganizadores.

Enver-pachá, nuevo ministro de la Guerra, ha querido entrar en funciones dando un gran golpe de efecto desde el primer día. Antes de poner en ejecución el programa acordado con el general alemán Liman von Sanders, trata de renovar todo el personal de las comandancias militares. Por esto su primer acto ha sido decretar el pase a la reserva de cerca de doscientos generales y coroneles. Entre

La casa de AMATLLER, recomienda sus nuevos chocolates marca LUNA a las personas de más fin paladar.

CHOCOLATE AMATLLER  
CASA FUNDADA EN 1800  
BARCELONA

los sacrificados se cuentan muchos de los principales jefes que figuraban en primera línea durante la guerra, especialmente Ahmed pachá, Torghut, Cheiket pachá, Hasin-pachá y Chukri-pachá, heroico defensor de Andrinópolis.

Hay motivos para presumir que la separación de los elementos poco aptos para el desempeño de los mandos militares, sirve de pretexto para beneficiar a los partidarios de la «Joven Turquía», lo cual viene a dar carácter político a la reorganización, acrecentando el descontento que existe en Constantinopla contra los actuales gobernantes, con gravísimo peligro para las instituciones.

Un arreglo amistoso acaba de concertarse entre los gabinetes de Atenas y Belgrado, desvaneciendo las dificultades que pudieran surgir por efecto de la situación fronteriza de Serbia y de Grecia en las regiones donde los respectivos elementos nacionales se hallan en íntimo contacto. La minuciosa reglamentación de los diversos intereses pudiera ocasionar deplorables rozamientos. Por una y otra parte se contrae el compromiso de no alentar oficialmente la propaganda escolar y religiosa en los territorios anexionados a los respectivos países; el metropolitano y los sacerdotes griegos abandonarían la diócesis de Monastir, quedando sus sueldos a cargo del gobierno serbio. No serán atendidas las reclamaciones que formulen los particulares de

procedencia griega o serbia contra las autoridades locales, pretendiendo la protección nacional respectiva. Este pacto de concordia es un nuevo testimonio de la gran armonía que caracteriza las relaciones de Grecia y Serbia, desde la última guerra emprendida contra Turquía.

La prensa rusa, hace ya algunos meses, dió noticias concretas acerca de un tratado de alianza serbio-rumana firmado el 10 de Junio último cuando la segunda guerra balcánica se anunciaba como inevitable. Ahora un periódico serbio acaba de publicar el texto de este pacto de alianza. Es natural suponer que en aquellos días el gobierno serbio pensara en asegurar el apoyo eventual de Rumania procurando sobre todo, que las bruscas acometidas de Bulgaria no llegaran a destruir el equilibrio de los Balcanes. Pero apesar de todo, se duda que sea positiva la existencia de tal convenio, pactado por diez años, obligándose Rumania a prestar todo el apoyo militar preciso a Serbia, y esta a poner en campaña 200.000 hombres cuando una potencia más fuerte intentara invadir el territorio rumano. Se reconoce además la respectiva esfera de influencia.

En los círculos políticos de Viena causa verdadera sorpresa la supuesta actitud de Rumania, que tradicionalmente pareciera ligada con el imperio austriaco; por lo que informes de este origen, deben considerarse como sospechosos, en-

cuanto tienda a negar la existencia del tratado aludido; porque indudablemente es perjudicial para la política austriaca.

Rutoff. San Petersburgo, Enero, 1914.

Sociedad de Autores Españoles

Para hacerles entrega de las cantidades que les ha correspondido en el reparto número 47 efectuado recientemente por la Sociedad de Autores Españoles...

Pasando el rato

Quisicosas

El carpintero Pacorro se clavó un clavo en un pie. Y para curarse fué a la casa de socorro.

Por desgracia o por torpeza cierto marino imprudente dió un tropezón en el puente, y se partió la cabeza.

Si alguien dinero te presta paga, cuanto antes mejor. Pues no hay cosa más molesta que aguantar un «acre-hedor».

A Blas le dijo el Doctor: Ese es un favor irritado; más puede sin gran dolor ser fácilmente curado.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mío: Para desvanecer los múltiples errores y fantasías que contiene la carta del señor Igual, inserta en el periódico que con tanto acierto como imparcialidad dirige usted...

Solo por un exceso de candidez en el señor Igual, puede explicarse la idea que le indujo a escribir su carta, con un contenido tan inexacto e imaginario...

Parece que el calificativo de «cunero» con que en nuestro anterior comunicado le motejábamos, ha herido su dignidad de diputado que creía haberse impuesto por «prescripción»...

Y, en conclusión el señor Igual —que blasona de ilustrar a la Nación desde su cátedra... abandonándola para ir a ocupar el Gobierno de Sevilla!— argumenta más para rechazar el dictado de cunero...

¿Quiere decirnos don José Igual qué amigos ni qué parientes tenía por aquella época en los pueblos del distrito?

Surgió a la vida política con el apoyo circunstancial de un Soler, en medio de la indiferencia de los electores, a quienes nada importaba el yerno de don Antonio García Alix...

no tenía más amigos que los prestados para el buen parecer, ni otra familia en el distrito que la que aspiraba a crear en Cuevas por el afortunado enlace de su cuñado con una rica heredera Soler.

Y sin más ni más, sin que sus ocho años de representación parlamentaria hayan motivado causa alguna para la gratitud de los que él llama sus electores, hoy se nos dice arraigado y querido en Sorbas, cuando la verdad es que, desaparecido el apoyo de los que a la política lo levantaron de la oscuridad y de la insignificancia...

Y no nos diga que el hecho de sentarse en dos Congresos consecutivos representando a Sorbas, supone contar con la opinión favorable del distrito. ¿Se atreve el señor Igual a venir a la lucha en la ocasión próxima sin el carácter de candidato oficialmente encasillado?

¿Qué varias poblaciones, dice, le han nombrado hijo adoptivo? Estamos en el secreto, señor Igual. ¿Quiere usted decirnos el fundamento de tal galardón? Ni siquiera este gracioso prolijamiento puede legitimar su personalidad política...

Seguidamente el señor Rovira manifestó que no estaba conforme con el acta, porque no se había cumplido con el artículo 60 de la Ley, respecto a la elección de las Comisiones y, por tanto, pedía la anulación de la misma en lo de la votación.

le han dicho las poco edificantes escenas ocurridas en el Ayuntamiento de Cuevas? ¡A qué llamará censuras don José Igual! En fin, como la aludida carta tiene materia para extensos comentarios y no quiero abusar de la amabilidad de usted, señor director, dejo para otra la tarea de terminar con los embelecados políticos del señor Igual...

Reclutas a Melilla

Ayer tarde a las 5.50 llegaron a Almería, en tren militar, 287 reclutas del reemplazo de 1913, destinados a prestar servicio en el ejército de Marruecos.

Los 287 reclutas que llegaron, procedían de Granada 87, de Motril 86 y de Guadix 114. Juntamente con estos reclutas, que marcharon anoche a Melilla en el vapor correo de África Vicente Puchol, salieron 108 de la caja de Almería y 55 de la de Huércal Overa.

También en el tren correo marcharon ayer los inscriptos en la Marina, los cuales van destinados al Departamento de Cádiz.

La curación de la hernia. ¡¡Grandioso invento!!

La HERNIA (quebradura) no se cura radicalmente en los adultos, con pomadas, parches, quididos, bragueros, etc., etc.—Asegurar la curación con esos procedimientos es un solemne engaño.—El Instituto Moderno de Madrid, plaza Santa Ana, 11, único en España, GARANTIZA la contención radical de la HERNIA más voluminosa con el gran invento Brinsson, y lo somete al examen de todos los señores médicos.—El gran invento Brinsson, última palabra de la ciencia, permite los trabajos más rudos sin molestia; EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible, y el más económico.—Los niños se curan radicalmente.—Todos los HERNIADOS deben conocer el gran invento Brinsson para vivir tranquilos —FAJA BRINSSON sin rival en el mundo para vientes voluminosos, operados y caídos —LA FAJA BRINSSON la recomiendan todos los médicos y cirujanos.—El gran especialista del Instituto estará en ALMERIA los días 23 y 24 del actual visitando en el Hotel Continental, Conde Oñalía, número 17, de diez a seis de la tarde. Folletos gratis.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer. Presidida por el Alcalde señor Sánchez Entrena, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Muñoz Ocaña, García Sánchez, Vives Terol, Pérez Izáñez, Tovar, Rovira, Fuentes, Naveros, Fernández, García Langie, Bueso, Pastor, López Rodríguez, Amate, Peláez, Pérez Burillo, Rodríguez Dionis, Verdejo, Darbán, Bustos, Rodríguez López, Moreno, Martínez Pérez y Romay. Fué leída el acta de la anterior sesión.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERIA A LA ARGENTINA. El magnifico vapor español VALBANERA de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 25 de Enero de 1914...

forme con el señor Rovira, exponiendo además diferentes razones para demostrar sus asertos. El señor Durbán intervino. El señor Fuentes dijo que en el orden del día no figuraba la elección de Comisiones...

ORDEN DEL DIA. Escusa del cargo de concejal, presentada por don Julio Estevan, que quedó sobre la Mesa en la sesión anterior.

El señor Naveros preguntó si el médico había dado su informe respecto a la enfermedad que padecía el señor Estevan.

El señor Naveros dijo entonces que no podía tratarse el asunto y por tanto que quedara pendiente aquel otra vez.

Los señores Rovira, Fuentes y García Langie, fueron partidarios de que se votara la escusa del señor Estevan.

Puesta a votación se acordó de conformidad con el señor Naveros. —Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Diciembre último.

—Designación de los concejales que han de residir todos los actos de la quinta del año actual en las dos Secciones en que está dividido el término municipal. (De conformidad).

—Oficio del Director del Laboratorio Micrográfico y Químico municipal, dando cuenta del fallecimiento del mozo de la Sección de Bacteriología. (Se acordó que el Alcalde nombre al sustituto)

—Invitación del Alcalde de Murcia, para que el Ayuntamiento adheriera al pensamiento de crear una Universidad en aquella capital levantina. (Acordóse adherirse a la petición de referencia).

Ordenanzas y pliego de condiciones para la subasta del impuesto de patentes en el año actual. (Se acordó dejar el asunto anterior sobre la Mesa).

—Informes de la Comisión de Hacienda en varias reclamaciones sobre los impuestos de patentes de incendios.

Por el señor Naveros se expuso que no debían aprobarse esos informes por ser las reclamaciones estemporáneas.

Le contestaron los señores López Rodríguez y Durbán e intervino el señor Vives. (Puestos a votación los informes fueron aprobados).

Después de la orden. Distribución de fondos para el presente mes. (Fué aprobada)

EL TRANCE DE LA MATERNIDAD.

La Emulsión SCOTT tomada antes y durante el parto, hace desaparecer ese estado de languidez y depresión y dá fuerza a la madre, para sobrellevar más fácilmente el crítico momento.



Emulsión SCOTT tiene muchas imitaciones, pero ninguna la iguala. Véase el hombre con el pescado en la envoltura, marca de la verdadera Emulsión SCOTT, única por su perfecta elaboración.

GACETILLAS

Visita al Mercado. Ayer mañana giró una visita al Mercado público, el nuevo Presidente de la Comisión de Abastos señor Romay, encontrando varias deficiencias, no solo en el piso alto, sino también en el de la Alhóndiga.

Militar. Ha sido destinado a la plana mayor del 15 Tercio de la Guardia civil, el comandante don Vicente Mena, capitán cajero que ha sido de la Comandancia de esta provincia.

Coñac Poinado, botella de «Solera 1872», pesetas 6,50. Ventas al contado, caté Suizo. Teléfono, 72

La Alcaldía. El alcalde señor Sánchez Entrena, se ausentará hoy de nuestra capital, por tres o cuatro días, encargándose de la Alcaldía el primer teniente don Ramón Durbán.

A los ciclistas. Advertimos a los ciclistas, que todos los que no vayan provistos del número y licencia municipal, correspondiente a este año, les será recogida la máquina por los empleados del arrendatario del impuesto.

Si os acatarráis usad Pastillas Crespo; calman los tos y todos los síntomas del catarro se modifican y curan. Basta una pastilla para notar sus efectos. Cuestan 1'50 pesetas.

Profesor de Caligrafía. La Gaceta del día 16, publica el nombramiento, en virtud de curso de traslado, de Profesor numerario de Caligrafía, del Instituto de esta capital, a favor de don Juan Pagonoski Martin, que fue del de Avila.

Recursos de alzada. Han sido elevados al ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada interpuestos por don Ginés Martínez Roche, de Oria; don Ramón Sánchez Pérez, de Alcedia; don Juan Cid Saez, de Tahal; don Emilio Viciano, de Rieja; y don Sebastián Castillo Ibañez, de Huércal, contra acuerdos de la Comisión provincial, sobre las elecciones de concejales últimas.

Reclamado fallecido. El inscripto marítimo, Andrés Hita Sánchez, reclamado por la autoridad, ha fallecido en Luján, según oficio remitido por el Juzgado municipal de aquella villa.

Viajeros

En el trasatlántico Infanta Isabel de Borbón, ha regresado de Rio de Janeiro, Santos y Buenos, el comerciante don Emilio Paniagua.

El profesor don Alberto Abad, con certificado académico de estudios otorgado por el Estado francés (Academia d'Alger), os enseñará a hablar y escribir dicho idioma, en clase o a domicilio, como si lo estudiáseis en un colegio de Francia.

Método práctico para adorno, fines comerciales y con aplicación al Bachillerato y carreras de Comercio, Correos, Telégrafos y otras.

Enseñanza primaria francesa a niños de ambos sexos. También se ofrece a colegios, academias y demás centros de enseñanza y a casas de comercio.

Lecciones teórico-prácticas en español o francés, de Contabilidad, Teneduría de libros y Correspondencia particular y mercantil.

Prácticas aduaneras y del negocio uvero. Tiendas, 8, principal, derecha; darán razón.

Professor BROCCA. IDIOMAS



**Socción recreativa.**

**CASOS Y COSAS**

En un tribunal El presidente interroga a una testigo:  
—¿Que le ocurrió a usted el día que estuvo con Dolores?  
—Que tuve un niño  
—Yo no conocí a mi madre.  
—¿Se murió en el alumbramiento?  
—No señor; pero se quedó tan desfigurada, que ni mismo padre la conocía.  
Cosas de niños.  
Juanito supo ayer muy bien la lección, y su mamá le abraza con cariño. Juanito contesta al abrazo con un beso  
—Ya vez; mamá, que soy mejor que la doncella.  
—¿Por qué?  
—Ayer, papá le dió un abrazo, y ella, en vez de hacer lo que yo, le llamó «viejo chocho».

**Aviso útil.**

Loción contra la alopecia.—Tómese de: alcohol de 90° 80 gramos; alcohol alcanforado, 5 grs.; ron, 5 grs; tintura de cantáridas, 5 grs.; glicerina, 5 grs; esencia de sándalo 5 gotas; esencia de rosa, 5 gotas; clorhidrato de pilocarpina, 0 50 grs. Mézclase. Para ligeras fricciones sobre el cuello cabelludo.

**“Boletín Oficial.”**

Extracto del día 19.

Edicto del Gobierno civil, sobre Real orden ampliando el plazo para las inscripciones de aprovechamientos de aguas.  
—Idem del mismo, sobre elevación de recursos de la Superioridad.  
—Anuncio de hallarse vacante la plaza de subdelegado de farmacia de Vera.

—Idem de hallarse vacante el cargo de juez municipal suplente de Velez-Blanco.  
—Circular del inspector general del cuerpo de Montes, dirigida a los Ayuntamientos.  
—Edicto de la Junta de Obras del Puerto, concediendo un nuevo plazo a sus deudores para que abonen sus descubiertos sin recargo.  
—Otros asuntos de escaso interés.

**Juzgado municipal**

Día 19.

**Nacimientos.**  
Miguel Alcalde Padilla, Dolores Torres Gómez, Manuel Abad Hoyos, María García López, Gloria del Olmo Serrano, Juan Martínez Vidal y Cristóbal Martínez Almécija.  
**Defunciones.**  
Dolores Núñez del Aguila, Concepción Soria Moya, Manuel Abad Hoyos y Estanislao de Haro Martínez.

**Casamientos.**  
Ricardo Guerrero Guerrero con María González Ruiz.

**Movimiento marítimo**

Día 19.

**Buques entrados.**  
Vapor *Vicente Puchol*, de Melilla, con 3 pasajeros y carga.  
Idem *Carlos*, de Barcelona, en lastre.  
Idem *José Martínez de Pinillos*, de Sairena en lastre.  
Idem *Trieste*, de Orán, en lastre.  
**Despachados.**  
Vapor *Vicente Puchol*, para Melilla, con carga y pasajeros.  
Idem *Ceylón*, para Glasgow, con mineral de hierro.  
Idem *Turía*, para Melilla, con carga y pasajeros.  
Laud *Virgen Dolorosa*, para Tarragona con sal



**SANTOS PARA HOY.**—Santos Pablián papa y mártir y Stos. Sebastián mr. Mauro ob. y Entimio.  
La misa y el oficio divino son de los Stos. Fabián y Sebastián, con rito doble y color encarnado.  
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en Santiago.  
**PARA MAÑANA.**—Santos Fructuoso ob., Augurio y Elogio diács. mrs. y Sta. Inés vg. y mr.  
La misa y el oficio divino son de los Santos Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.  
Visita de la Corte de María.—

Ntra. Sra. del Carmel, en San bastián.

**NOTAS UTILES**

**Beneficencia.**  
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:  
Hospital: varones, 90; hembras, 57. Hospicio, 122 y 133; extr. Total: 595.  
**Hospital provincial.**  
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia Médico: don Antonio G. García Practicante: D Otilio Ruiz. Retén de 3 a 5; practicante Pedro Bonilla.  
**Movimiento carcelario.**  
Ha ingresado en esta prisión José López Alvarez, y han salido puestos en libertad, Francisco Ruiz Verdegay y Francisco Navarro Gallardo.  
Quedaban ayer reclusos: 54 hombres y 5 mujeres: Total, 59.

**COMPANIA COLONIAL**  
CASA FUNDADA EN 1854

**INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN**  
**CHOCOLATES**  
**CAFES MOLIDOS Y EN GRANO**  
**TES Y TAPIOCAS**

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
**COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO**  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
**49 años de existencia**  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios  
Subdirectores en Almería,  
**Salvador Romero y Hermano,**  
Paseo del Príncipe, 10.

**ALHAJAS DE OCASION**  
**COMPRA, VENTA Y CAMBIO**  
Se reforman y arreglan alhajas; compran oro, plata y platino. La casa que más caro paga.  
**Pérez y Santos**  
Paseo del Príncipe 14, Almería.

**Instrumentos para Ingenieros**  
material de dibujo, termómetros, barómetros de medir alturas. Material de timbres, luz eléctrica y para rayos.  
**Unicos depositarios de los cristales ISOMETROPES**  
LO MEJOR PARA LA VISTA.  
**PEREZ Y SANTOS**  
Paseo del Príncipe, 14, ALMERIA.

**PARA CURAR o ALIVIAR LA**  
**TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pidanse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR,  
que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

**COMPRA**  
DE  
**toda clase de**  
**MONEDAS DE ORO**  
y billetes extranjeros.  
**Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe, núm. 10

**Quiere usted ganar dinero.**  
trabajando por su cuenta o por la mañana podrá lograr más.  
AGUSI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si a usted le interesa catálogo a la casa de Agusti Mayo y familia en el 28, calle de Cortes 476.

**MATIAS LOPEZ**  
Chocolates y dulces.  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.  
Sus cafés, Duquesa y Bombones son especialidades de esta casa.  
Pedid os en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
**Fábricas: MAURIO Y ESCOBAR**  
**DEPOSITOS**  
Montera, núm. 25 Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Paseo de la Medalla, núm. 21 París.  
Mantas, número 62, Lima.  
Ferri, 1.537, Buenos Aires.  
Em 10 Laaha T.nger.  
Ronda San Pedro, n.º 53 Barcelona.  
Obrapia núm. 81, Habana.  
Uruguay núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú) Cerro de asco.  
J. Quintero y C.ª, Sant. Cruz de Tenerife.  
La Extremeña Mani a.

**Linea de vapores Tintore**  
Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.  
**TINTORE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salida de Melilla los martes.  
Salidas de Almería: los miércoles a las 10.  
Llegadas a Almería: los viernes, Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli Sucesores Meli y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.  
Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla a las mercancías que se reciben del interior ó viceversa.  
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**Banco Hipotecario de España**  
Préstamos al 4'75 por 100 anual.  
Agentes: Salvador Romero y Hermano,  
Paseo del Príncipe, 10

**Indispensable para el Abogado**  
Y EL  
UTIL PARA LOS DEMAS  
POR  
**BRAVO Y LECEA.**  
Edición encuadernada. el ejemplar 5,25 pesetas.  
Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
**Estudio, 14, bajos.—Guadalajara**  
Para pedidos en ALMERIA: Librería de JUAN BEDMAR, Paseo del Príncipe, número 32

**EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**  
de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.  
Premiada en la Exposición de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.  
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.  
Deposito Central Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de M. González Marfil, Málaga. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires. (R. A.)

**M. Z. A.**  
RELOJ DE PRECISION  
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.  
**FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL**  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.  
Pidanse precios.—Ven a al por mayor y menor

**CORSE ERA**  
**JUANA NAVARRO**  
Premiada con Diploma de Honor en el Concurso Comercial.  
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y onbligo, últimos adelantos.  
Conde Oñalia, 26 (junto a Carreos)  
**VENTA** de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta imprenta informarán  
**Profesor BROCCA.**  
ALMERIA  
mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

ALMERIA  
mp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL